



SOLICITUD DE COTIZACIÓN DMYC 043-2022

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y DRONE PARA LAS DIFERENTES PRODUCCIONES SOLICITADAS POR EL ÁREA COMERCIAL DE TELEANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2022

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud **DMYC 043-2022**, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es TV Cámaras S.A.S.

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

DESARROLLO

1. Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

Se presentaron seis (6) casas productoras a saber: La Agencia Metanol S.A.S., Opción Video Digital S.A.S., TV Cámaras S.A.S., MP4 Producciones Televisión y Video S.A.S., Sede Televisión S.A.S. y Telecinco S.A.S.

De acuerdo a la lista de chequeo de Jurídica describe:

La Agencia Metanol S.A.S. allegó su propuesta en cuatro hojas, entre ellas F1,F2 (sin firma ni información de la empresa), 2 certificados laborales y una memoria, por lo tanto y de acuerdo a lo establecido en el Manual de contratación de Teleantioquia en el TÍTULO II CONTRATACIÓN DE GASTOS, CAPÍTULO 1 PROCEDIMIENTO PREVIO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 4 LITERAL A, donde se indica que la cotización deberá

presentarse por escrito y en sobre cerrado, no cumple inicialmente este requisito para la Convocatoria y se excluye del referido proceso.

Las empresas interesadas aportan la totalidad de documentos y formatos requeridos en la solicitud de cotización DMYC 043-2022.

2. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	500 PUNTOS
Tarifa de transporte en Municipios	100 PUNTOS
Porcentaje de administración para servicios de	200 PUNTOS
Indicadores financieros	200 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

Valor cotizado: Máximo 500 puntos.

Serán evaluadas aquellas cotizaciones que conforme a los valores contenidos en el formato 2 antes de IVA, anexo, se encuentren dentro del rango del 90% y el 110% de la media geométrica. Los valores que se tendrán en cuenta para la aplicación de la media, serán: valor hora cámara HD, valor hora cámara 4K, valor hora edición, valor hora graficación, valor día drone. Esta será la cifra base con la que se aplique esta herramienta.

Valor subtotal antes de IVA ofrecido por las casas productoras.

ITEM	SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	TELECINCO S.A.S.	MP4 PRODUCCIONES	TV CÁMARAS S.A.S.	OPCIÓN VIDEO DIGITAL
SUBTOTAL	\$ 505,000	\$ 802,330	\$ 720,000	\$ 673,000	\$ 890,000

Formula media geométrica:

FORMULA	RANGO	
MEDIA GEOMÉTRICA	90%	110%
\$ 705,466.50	\$ 634,920	\$ 776,013

En caso de no encontrarse en dicho rango, las propuestas no serán tenidas en cuenta para ser evaluadas y salen del proceso:

PROVEEDOR	VALOR
SEDE TELEVISIÓN S.A.S.	\$ 505,000
TELECINCO S.A.S.	\$ 802,330
OPCIÓN VIDEO DIGITAL	\$ 890,000

Las empresas resultantes después de aplicar la media geométrica continúan en la evaluación, la empresa que ofrezca el menor precio, recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
TV CÁMARAS S.A.S.	\$ 673,000	500
MP4 PRODUCCIONES	\$ 720,000	467

Valor ida y regreso calculado para cada municipio de Antioquia: máximo 50 puntos.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
TV CÁMARAS S.A.S.	\$ 66,000,000	50
MP4 PRODUCCIONES	\$ 67,241,828	49

Valor pernocta calculado para cada municipio de Antioquia: máximo 50 puntos.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
TV CÁMARAS S.A.S.	\$ 47,050,000	50
MP4 PRODUCCIONES	\$ 71,391,828	33

Porcentaje de administración para servicios de operación logística: máximo 200 puntos.

PROVEEDOR	% ADMINISTRACIÓN	PUNTAJE
MP4 PRODUCCIONES	1.5%	200
TV CÁMARAS S.A.S.	10%	30

Indicadores Financieros: máximo 200 Puntos

MP4 producciones: El proponente no cumple con los indicadores de endeudamiento y patrimonio, debido a que tanto, el promedio de los tres periodos como la información con corte al 30 de noviembre de 2021 no subsana el endeudamiento mayor al 60%. Por lo anterior la propuesta no es tenida en cuenta según el numeral 3.14 de la solicitud de cotización DMYC 043 -2022.

INDICADORES FINANCIEROS	PROMEDIO INDICADORES
PROMEDIO 2019, 2020 y nov 2021	
LIQUIDEZ	1.07
CAPITAL DE TRABAJO	15,988,638
ENDEUDAMIENTO	75.42%
PATRIMONIO	24.58%

El proveedor TV Cámaras S.A.S. obtiene los 200 puntos.

Experiencia específica en producción y postproducción de contenidos: No se evaluó los certificados o contratos que tienen más de cinco años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 11 de febrero de 2022 menos cinco años: 11 de febrero de 2017

Tampoco se toman en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.
- No se tendrán en cuenta los contratos con Teleantioquia que fueron cancelados en su momento.

Experiencia laboral, no otorga puntaje, pero se solicitó diligenciar los formatos y adjuntar certificado de experiencia laboral y el proveedor cumple con lo solicitado.

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	DÍAS CERTIFICADOS
TV CÁMARAS S.A.S.	CAMARÓGRAFO	11.8	11.7
	ASISTENTE DE CÁMARA	10.6	7.8
	EDITOR	10.7	111.7

Librería: no otorga puntaje y el proveedor cumple con lo solicitado.

Puntaje Total:

CASA PRODUCTORA	PUNTAJE
TV CÁMARAS S.A.S.	830

3. La casa productora ganadora de acuerdo con el puntaje obtenido es Tv Cámaras S.A.S. de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”